



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 de 2011)  
30 de Junio de 2018**



ASPECTO	DIMENSIÓN	TALENTO HUMANO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONTROL INTERNO
<b>Responsables asignados</b>	Prof. Especializado de Gestión Humana	Subdirección de Planeación Subdirección Financiera	Subdirección de Planeación	Subdirección de Planeación Prof. Especializado Oficina Jurídica	Técnico Administrativo de Archivo y Correspondencia		Jefe de Control Interno	
<b>Autodiagnóstico</b>	Se realizó autodiagnóstico, encontrándose que existe la siguiente información en la Entidad:  Marco normativo, objetivo, misión, entorno, metas estratégicas, proyectos, entre otros, información que se obtiene en desarrollo de la dimensión de Direccionamiento	El Plan de Acción Cuatrienal (PAC) es el instrumento de planeación de la Corporación, a través del cual se concreta el compromiso institucional de ésta y se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción, con una proyección a cuatro años 2016-2019. <b>Principios de la</b>	Todas las dependencias de C.R.A. podrán desarrollar contenidos para la página del WWW aportando información, tanto en textos como en gráficos, el cual deberá apegarse a las políticas de publicación establecidas en el presente reglamento. Artículo 1.- Los	OCI realizó Auditoría de Gestión al Proceso de Planificación para el Desarrollo Sostenible, con el fin de obtener un diagnóstico adecuado acerca del funcionamiento de dicho proceso misional	OCI realizó Auditoría de Gestión al Proceso de Gestión Documental y de archivo, con el fin de obtener un diagnóstico adecuado acerca del funcionamiento de dicho proceso de apoyo		En la Corporación se asegura un ambiente de control que le permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos	

	<p>Estratégico y Planeación – Régimen laboral</p> <p>La Oficina de Gestión Humana procederá a hacer uso de la Matriz de Diagnóstico de la Gestión Estratégica del Talento Humano GETH, con el fin de establecer en qué nivel de madurez se encuentra la Corporación en ese tema específico.</p>	<p><b>Planificación Ambiental Regional</b></p> <p>Los tres principios son consagrados en el título IX de la Ley 99 de 1993, que habla de “las funciones de las entidades territoriales y de la planificación ambiental”. La concordancia y articulación con los diferentes instrumentos de planeación hace referencia a las políticas nacionales vigentes y a los objetivos del milenio, sustituidos hoy por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. El respeto por la dinámica y procesos de desarrollo regional se mira en cuanto al reconocimiento de la</p>	<p>colaboradores no podrán hacer proselitismo de ninguna idea política, ideológica y/o religiosa. Artículo 2.- Todo escrito deberá apegarse a los principios que sustenta la corporación en su Misión, así como a respetar a las autoridades, empleados del mismo. Artículo 3.- Los contenidos no deberán connotar mensajes de violencia, racismo o vicios. Artículo 4.- La página no debe usarse para que sea objeto de publicar información para uso comercial, desplegar imágenes, "banners" o logotipos</p>				<p>de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>– El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta 007 de 2018 brindó institucionalidad a la Implementación del MIPG.</p> <p>– Se tendrán definidas y asignadas personas idóneas en las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control de los</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>heterogeneidad regional y apunta al desarrollo sostenible. La integralidad es entendida aquí como la necesaria concepción de los procesos de planificación como parte de un todo sistémico, no como una suma de elementos o componentes.</p>	<p>comerciales  Artículo 5.- Las páginas no deben tener ligas a páginas que violen las normas de contenido de C.R.A.. Artículo 6.- Las página no debe usarse para promover sistemas multi-niveles, esquemas de pirámide, o conducir rifas y sorteos que requieran de una cuota de entrada. Artículo 7.- Todos los contenidos, deben tener una nota de derechos reservados para la corporación.</p>				mismos
<p><b>Análisis de brechas frente a los lineamientos de las Políticas</b></p>	<p>Una de las principales actividades por establecer es la caracterización de los servidores (madres cabeza de familia,</p>	<p>El Informe de Gestión de la Entidad, año 2017, muestra el desarrollo y avance de cada uno de los Ejes Estratégicos del PAC 2016-2019 y sobre</p>	<p>POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO: No se evidenció el funcionamiento del</p>	<p>Habiendo realizado una verificación del cumplimiento de actividades del PAC 2016-2019, se abordaron las</p>	<p>La Oficina de Archivo y correspondencia trabajó en conjunto con las diferentes Áreas de la Corporación en la definición</p>		

	funcionarios con discapacidad, diversidad étnica, etc) además de programas para preparación de los prepensionados para el retiro del servicio.	los cuales la Oficina de Control Interno actualmente se encuentra llevando a cabo seguimiento a través de las Auditorías de Gestión.	Comité Multidisciplinario como órgano regulador de la página web, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de publicación en página web de la Entidad.  OCI encontró una desactualización en el Mapa de Riesgos del Proceso de Defensa Jurídica.	siguientes actividades en el marco de la Auditoría de Gestión al Proceso Planificación para el Desarrollo Sostenible: Evidencie las acciones de prevención y reducción de riesgos producto de la información actualizada y oportuna que generan las instituciones vinculadas a la gestión de riesgos marino costera de Colombia 10.3.3.1. Instalación de una (1) estación marino costera	de las Tablas de Control de Acceso TCA, las cuales una vez definidas se publicaron en la página web de la Entidad, para consulta por parte de la comunidad		
<b>Avances acorde al Plan de mejoramiento</b>	Se está llevando a cabo Auditoría de		La Oficina de Sistemas se	Se realizó consulta a la			Durante los meses de

<b>Institucional</b>	Gestión al proceso de Gestión Humana, en la cual se verificará el cumplimiento de la elaboración de la caracterización de los servidores (madres cabeza de familia, funcionarios con discapacidad, diversidad étnica, etc) además de programas para preparación de los prepensionados		encuentra recopilando los soportes pertinentes, sobre la creación del Comité Multidisciplinario como órgano regulador de la página web de la Entidad, para ser entregados a OCI.  La Oficina Jurídica llevó a cabo actualización del Mapa de Riesgos del Proceso de Defensa Jurídica de la Entidad, en el marco de la implementación de la norma ISO 9000, versión 2015.	Subdirección de Planeación acerca del cumplimiento de las actividades mencionadas en el ítem anterior, encontrándose que existe el convenio 02 de 2017 suscrito con INVEMAR, el cual es objeto de seguimiento actual por parte de la Oficina de Control Interno			abril, mayo y junio se llevaron a cabo capacitaciones en las Instalaciones de ICONTEC, acerca de los siguientes temas: ISO 45001, ISO 9001 versión 2015 e ISO 14000.

ELABORÓ: Ing. José Antonio Cardozo Alvarez, Jefe de Control Interno.